



**Universidad**  
Zaragoza

# Trabajo Fin de Grado

## LA EDUCACIÓN INFANTIL: COMPARATIVA ENTRE FINLANDIA Y ESPAÑA

Autor/es

**RUBÉN QUIBUS LÓPEZ**

Director/es

**MARÍA DE LORETO MARTÍN ORTEGA**

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca.

2017

## Índice

### Contenido

1.	Introducción.....	5
2.	Justificación.....	6
3.	La pedagogía comparada como disciplina .....	8
3.2	Definición .....	8
3.2	Etapas de la educación comparada.....	9
3.2.1	Organismos internacionales dentro de la pedagogía comparada .....	12
3.2.2	Asociaciones encargadas de la educación comparada .....	15
4.	La Educación y atención de la primera infancia en Finlandia y en España .....	16
4.1	Características del Sistema Educativo Español.....	17
4.2	Características del Sistema Educativo Finlandés .....	30
4.3	El currículo de Educación Infantil .....	33
4.3.1	Currículo de Educación Infantil en España .....	35
4.3.2	Currículo de Educación Infantil en Finlandia .....	40
4.4	La Formación en los estudios de maestro en España y Finlandia.....	49
4.4.1.	El profesorado español .....	49
4.4.2.	El profesorado finlandés .....	51
5.	Reflexión y Aportación sobre el estudio .....	55
6.	Referencias bibliográficas .....	59

## **LA EDUCACIÓN INFANTIL: COMPARATIVA ENTRE FINLANDIA Y ESPAÑA**

### **CHILD EDUCATION: COMPARATIVE BETWEEN FINLAND AND SPAIN**

- Rubén Quibus López
- María de Loreto Martín Ortega
- Presentado para su defensa en la convocatoria de Junio del año 2017
- Número de palabras (sin incluir anexos):

### **Resumen**

El presente trabajo trata de un estudio comparativo realizado desde el punto de vista personal. Y apoyado en una disciplina que investiga y tiende a extraer conocimientos nuevos, de orden teórico y práctico de dos o más sistemas. Esta disciplina se denomina pedagogía comparada. En este caso los sistemas elegidos y sobre los que va a recaer el estudio son el sistema educativo finlandés y el español. Y más concretamente sobre la educación infantil llevada a cabo en estos dos países.

También cabe destacar que algunas de las partes de este trabajo. Están basadas en una experiencia personal sobre las últimas y penúltimas prácticas de la carrera de Magisterio Infantil. Llevadas a cabo en Finlandia, y tomando como referencia la ciudad de Helsinki. Además, otro país de referencia como ya se ha comentado anteriormente es España, y concretamente la ciudad de Zaragoza. De estos países se extraen las diferencias y similitudes de sus sistemas educativos, adecuándolo a las diferentes sociedades en las que cada uno se establece. Y al mismo tiempo que se lleva a cabo la comparación en la educación infantil en estos países.

Además, este trabajo se centra en todo aquello que tiene que ver con la educación escolar. Y todo lo que ello conlleva.

## **Abstract**

This project is about a comparative study carried out from my point of view and supported in a discipline. That looks into and tends to draw new knowledges of theoretical and practical orders from two or more systems. This discipline is named Compared Pedagogy.

In this case, the two selected systems on which the study is going to revert are the Finnish and Spanish Educational System, and more accurately nursery education carried out in these two countries.

It is also necessary to emphasize that some parts of this project are based on a personal experience about the last and previous practices of the Nursery Education Degree that here conducted in Finland and in particular, in the city of Helsinki. The second country as I have said before is Spain and specifically in the city of Zaragoza. The differences and similitudes are removed from their educational systems taking into account the societies where they are settled. At the same time; it is carried out the comparison about children education in these countries.

What is more, this project focus on everything that is related to children education and the aspects that can be involved on it.

**Palabras clave:** Sistema educativo, currículo, análisis comparativo, pedagogía comparada, educación comparada, contexto social, educación infantil.

**Key words:** Educational system, curriculum, compared analysis, compared pedagogy, compared education, social context, child education.

## 1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo fin de grado (TFG) del Grado de Magisterio Infantil, el cual ha sido realizado desde una revisión teórica sobre lo que es la pedagogía comparada y la comparación entre dos sistemas educativos a primera vista completamente distintos. Se van hacer referencia a una serie de aspectos sobre los cuales a medida que vayamos avanzando en él. Vamos a poder ir profundizando cada vez más. Uno de estos aspectos tiene un peso muy importante para poder entender entorno a que gira este trabajo de comparación entre dos sistemas educativos. Este aspecto hace referencia a la metodología de la pedagogía comparada (Marc-Antoine Jullien), con la cual se analiza ambos sistemas desde todos los puntos que hacen referencia a al sistema educativo.

Para el estudio comparativo se utiliza como referente la ciudad de Helsinki para ciertos aspectos. Ya que he tenido la posibilidad y la experiencia de vivir allí durante tres meses y trabajar en un colegio público que me permitió colaborar en la educación de los niños de Educación Infantil (Kindergarten) de tres a siete años y Educación Primaria de siete a dieciséis años e impartir en algunos momentos la enseñanza de Educación Especial. Fue una experiencia profesional muy enriquecedora.

Del estudio comparativo sobre ambos países. Se extraen aspectos similares y diferentes que les convierten en ejemplos de educación para unas sociedades distintas. Y de los que se tendrá en cuenta el currículo, la evaluación, el grado de autonomía y el contexto social y cultural. Con el objetivo de ser conscientes de la importancia del desarrollo y aprendizaje de los niños desde las primeras edades de desarrollo. Y de dar especial importancia a la educación en la etapa de infantil, ya que es la etapa sobre la cual recae una mayor dedicación tanto por parte de los maestros como de los profesores, debido a que están participando en el desarrollo futuro de estos alumnos.

Va a haber varios pilares sobre los cuales se van a desarrollar los aspectos curriculares comparados en este trabajo. Y por ello se va poder observar en algunos casos de manera mi directa estas comparaciones respecto al currículo de ambos países.

## **2. JUSTIFICACIÓN**

Antes de nada, comentar el porqué de la elección de estos países tanto Finlandia como España.

En primer lugar, comentar que la elección de este país para realizar mi estudio comparativo. Es debido a que realice mis prácticas penúltimas de la carrera y mis prácticas de mención en Finlandia. Por otro lado, también mi elección de este país se debe a qué como nos han ido nombrando a lo largo de la carrera. Finlandia encabeza los resultados del informe PISA (Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes). Este programa como el propio nombre indica es de carácter internacional, y evalúa las competencias educativas tales como (la matemática, la científica y la lectora) a través de pruebas realizadas cada tres años, para que de esa manera se observe si se ha evolucionado, respecto de las citadas competencias sobre años anteriores.

Estos son los trascendentales motivos por los que quiero realizar un estudio comparativo del sistema educativo de cada país, centrándome en la etapa de Educación Infantil, de España y Finlandia. Por otro lado, cabe destacar que los resultados del informe PISA no se obtienen a partir de pruebas realizadas a niños/as de 0 a 6 años, los cuales son los que nos interesan para nuestro estudio, la etapa de Educación Infantil. Sino que son los alumnos de 15 años, quienes se someten a unas pruebas, de las que se obtienen los resultados para el informe PISA ([www.mecd.gob.es](http://www.mecd.gob.es)). No obstante, creo que por mi experiencia vivida y observada en el país Nórdico. El éxito de la Educación en este país, tiene su comienzo en los primeros niveles del sistema educativo, es decir, en la Educación Infantil, y por ello, mi trabajo se basa en descubrir que aspectos de esta etapa difieren con la misma de España.

Quiero conocer la etapa educativa de Educación Infantil en Finlandia, y hacer un breve estudio comparativo con nuestro país y con mi región y ciudad Zaragoza. Y así saber qué aspectos son diferentes, de los de España, y ver si las diferencias realmente, son tan grandes.

En el estudio comparativo que voy a realizar en este trabajo fin de grado. Me centro principalmente en dos aspectos, como es el currículo de Educación Infantil y la formación del profesorado. Me interesa conocer, aunque ya lo he vivido un poco estos meses. Por qué tienen tanta reputación los maestros y maestras en Finlandia y por qué llegan a estar tan bien valorados y consagrados dentro de la población finlandesa.

Así pues, de esta manera, se podrá comprobar de una manera un poco subjetiva y desde el estudio de un trabajo fin de grado. El porqué del éxito educativo en Finlandia y por qué la mayoría de países que se encuentran por debajo de ellos del ranking PISA, intentan copiar su forma de trabajo.

### 3. LA PEDAGOGÍA COMPARADA COMO DISCIPLINA

#### 3.2 Definición

La Pedagogía Comparada es un término muy importante en este trabajo, ya que vamos a realizar un estudio comparativo entre dos sistemas educativos que a simple vista parecen diferentes en todo. Pero a medida que vayamos adentrándonos en el trabajo comprobaremos que esto no es así. Por ello, definimos el término “Pedagogía Comparada”.

Es una disciplina que investiga y tiende a extraer conocimientos nuevos, de orden teórico y práctico, por medio de la confrontación de dos o más sistemas de educación en uso en diversos países, regiones o en distintas épocas históricas; la comparación consiste en descubrir y analizar las similitudes y diferencias entre distintos sistemas de educación, entendiéndose por esto la organización, la estructura y la administración de la enseñanza, como así también los programas, los métodos pedagógicos, didácticos y de control que usan en los diversos niveles y especialidades de la enseñanza. (Vexliard, 1970, pp. 18)

Otro término el cual también vamos a nombrar mucho en este estudio comparativo es el término Educación Comparada. Que según su fundador (Marc-Antoine Jullie de París) fue muy utilizado por su persona, ya que la expresión pedagogía no era muy empleada en esa época. Asimismo, este término viene a explicar lo mismo que la definición del término anterior Pedagogía Comparada.

Por otra parte, el término Pedagogía Comparada aparte de ser definido de esta manera por el autor (Vexliard, 1979, pp.18) podríamos decir que se encuentra compuesto por cuatro periodos:

- El primer periodo que componen la Educación Comparada es el periodo **estructural**. Este está formado tanto por los estudios, como por los principios metodológicos.
- El segundo periodo que compone la Educación Comparada es el periodo **encuestadores**. Este hace referencia a emisarios enviados por los gobiernos de



sus respectivos países para estudiar los diferentes sistemas educativos que hay actualmente.

- El tercer periodo que compone la Educación Comparada tiene el nombre de **sistematizaciones teóricas**. Este periodo cobra importancia por las aportaciones de autores como Hessen, Kandel, F.Schneider, N.Hans y otros.
- Y por último el cuarto periodo que compone la Educación Comparada cobra dos nombres uno **prospectivo** y otro **dinámico**. Este último hace referencia a la observación de las técnicas dominantes que se encuentran actualmente en los sistemas educativos. Mientras que el primer periodo hace referencia a las expectativas que se tienen de futuro.

### **3.2 Etapas de la educación comparada**

El objetivo principal de este punto del trabajo. Es conseguir acercar de una manera breve pero exhaustiva la naturaleza de la educación comparada o pedagogía comparada. Para ello se va hacer un recorrido por las etapas que según García Garrido (1986) en su obra fundamentos de la educación comparada hace referencia.

- **Etapa Precientífica: Los relatos de viaje:** Esta etapa hacía referencia como el propio nombre indica a los grandes viajeros que hubo a lo largo de la historia. Los cuales se sentían atraídos por las diversas costumbres a nivel educativo y sobre las cuales ellos mismos realizaban comparaciones respecto de sus costumbres educativas. El autor García Garrido, en su primer capítulo de su obra da a conocer al lector, que esta sociedad antigua grecorromana tenía un interés realmente especial por las comparaciones sobre materia educativa.

Estos relatos y este interés por conocer costumbres educativas de otros países, queda un poco frenada en edad media con la llegada de las órdenes religiosas. Las cuales parecían mostrar solo interés por temas apostólicos, por la conversión de infieles y por extender el cristianismo por el mundo. Aunque se puede decir que en las culturas

orientales de entonces continuaba habiendo muestras de carácter educativo. Un viajero oriental importante de esta época era I-Tsing.

Es en el Renacimiento cuando los viajeros europeos van volviendo a cobrar ese interés por las costumbres educativas de otros países. Un ejemplo de una importante aportación de algunos viajeros europeos fueron Matteo Ricci sobre China o de Escalante hablando de Japón. Este último escribe sobre la similitud que tiene la lectura y la escritura tanto china como japonesa. A finales del siglo XV y con el descubrimiento de América muchos viajeros que ondearon el nuevo mundo, cuenta también las costumbres educativas que los nativos daban a sus hijos.

- **El espíritu comparativo en Siglo de las Luces:** Haya por finales del siglo XVIII se producen cambios importantes, tanto a nivel cuantitativo como a nivel cualitativo, con la aspiración concentrada en llevar a cabo comparaciones sobre temas educativos. Estas aspiraciones concentradas pasan a ampliarse y a interesarse de manera especial por las instituciones sociales. Además, dentro del siglo de las luces cabe destacar la gran importancia que cobra el racionalismo, y concretamente en las comparaciones realizadas por los ilustrados. Un ilustrado importante de esta época del siglo de las luces en cuanto a tema de comparaciones se refiere es el peruano Diderot. Él cual en uno de sus numerosos estudios realizó una comparación del Perú de los incas:

“Las leyes del Perú tendían a unir a los ciudadanos por las cadenas de la humanidad; y así como en otras legislaciones prohíben a los hombres hacer el mal, en el Perú las ordenaban obrar bien. Estas leyes, al establecer (en tanto que es posible fuera del Estado de naturaleza) la comunidad de bienes, debilitaban el espíritu de propiedad, fuente de todos los vicios. Los días señalados, los días de fiesta, eran en el Perú los días en que se cultivaban los campos del Estado, los del anciano o el huérfano; cada ciudadano trabajaba para la masa de los ciudadanos, depositaba el fruto de su trabajo en los almacenes del Estado y recibía en recompensa el fruto del trabajo de los demás”. (García Garrido, 1986, pp.29).

García Garrido (1986), también nombra a un hombre muy importante en cuanto al tema de la pedagogía comparada o como él propio Marc-Antoine Jullien de París llamaba educación comparada. Este autor le dio el nombre de educación comparada ya

que el termino pedagogía en aquellos años no era muy empleado. Pero realmente según lo que se ha podido comprobar posteriormente, se ha llegado a la conclusión de que Jullien no fue tanto el precursor de la educación comparada en general. Sino que fue más encaminado hacia el positivismo. Lo cual no quiere decir que no tenga también especial importancia, ya que hay que tener en cuenta que el positivismo todavía no había cobrado la atención de los numerosos ilustrados de la época.

- **Etapa de la enseñanza en el extranjero:** García Garrido (1986) en esta etapa hace referencia a Jullien como si nunca hubiera existido. Pero lo que sí se puede ver en esta etapa es el comienzo de la propagación de la enseñanza pública como idea principal a la que se quería llegar. Asimismo, en este siglo XIX se observa un gran empuje por acumular experiencias en el extranjero que luego te puedan servir a ti mismo. Por otro lado, resulta también de índole destacar, aunque muy brevemente la importancia de algunos países en lo que a enseñanza en el extranjero se refiere. Estos países según (García Garrido, 1986) fueron Alemania, Francia, Inglaterra, América, y España. De este último país cabe destacar a un ilustrador muy importante como fue Jovellanos el cual como muchos de sus compañeros poseían un espíritu aperturista.

- **Etapa de elaboración sistemática:** 1900 resulta un año muy importante para la educación comparada. Ya que se dan dos hechos que cambiaran completamente el devenir de la educación comparada (García Garrido, 1986). Por un lado, está la organización de un curso universitario de Educación Comparada, impartido por James E. Y el segundo es un escrito consecuencia de la conferencia llevada a cabo por Michael Sadler, la cual tenía el nombre de “*¿Hasta qué punto podemos aprender algo de valor práctico con el estudio de los sistemas extranjeros de educación?*”.

- **Hallazgos recientes:** Desde comienzos de la década de los 60 se puede decir que el interés por la educación comparada ha dado un giro relevante y ha ido progresando de manera permanente. García Garrido (1986), nombra en concreto a dos o tres hombres que según su forma de ver la educación comparada. Él considera que no pueden ser tomados en el olvido. El primero de estos hombres es el español Pedro Rosselló, el cual se vinculó pronto a Instituto de J.J. Rousseau de Ginebra. Igualmente, otro nombre que cobra importancia dentro de la forma de ver la educación comparada, es Joseph A.

Lauwerys. El cual fue el primer el primer profesor de la Universidad de Londres de Educación Comparada.

### **3.2.1 Organismos internacionales dentro de la pedagogía comparada**

Para García Garrido (1986), y para educadores que realizan estudios comparativos basándose en la educación comparada. Sería imposible no imaginar la influencia de poder llevar a cabo estos estudios si no fuera gracias a la intervención de los organismos internacionales. Para ello se va hacer un pequeño recorrido a través de los organismos internacionales considerados más importantes en lo que se refiere a pedagogía comparada.

#### **1. La Oficina Internacional de Educación (O.I.E)**

Fue fundada en Ginebra en 1925, y fue a partir de 1947 cuando comenzó una estrecha colaboración con las Naciones Unidas. Esta colaboración llegó a su fin en 1969 debido a que se decidió la Oficina Internacional de Educación de incorporarse a dentro de la propia UNESCO. La Oficina Internacional de Educación es más conocida por las siglas en francés BIE (Bureau International d'Education) o también por las inglesas IBE (International Bureau of Education).

La BIE siglas con las cuales reconoce García Garrido (1986) a la Oficina Internacional de Educación en su libro. Ha desarrollado múltiples actividades, pero en especial la más destacada es la Conferencia Internacional de Educación. La cual se lleva cabo de forma bianual y a la cual acuden los ministros de educación de los países miembros de esta. Los temas importantes tratados en estas conferencias son recogidos en por la CEAS la cual se encarga de dar a conocer a la comunidad educativa resúmenes de publicaciones, documentos, información acerca de sistemas educativos, publicaciones sobre bibliografía, estudios de casos, microfichas de los informes y documentos presentados en las conferencias.

## 2. (UNESCO)

La Unesco le debe sus siglas a la denominación inglesa United Nations Educational, Scientific and Cultural Organisation. Está fue creada en 1945 con el fin de hacer frente a los conflictos que había debido a las oposiciones mundiales.

El numero inicial de países que firmaron la constitución de las Naciones Unidas fue de cuarenta y cuatro países. Pero a medida que ha ido avanzando el tiempo se podría decir que se ha visto cuadruplicado. La existencia de esta organización hoy en día resulta un instrumento muy importante para que los países cooperen y enriquezcan cada vez más su educación como quería Jullien y otros grandes comparatistas propulsores de esta ciencia.

La acción llevada a cabo por la UNESCO desde que se creó hasta nuestros días ha sido realmente determinante. Ya que por ejemplo actualmente su labor sigue siendo la de difundir datos estadísticos de los sistemas educativos y la de conseguir que todos los países del mundo intercambien sus experiencias pedagógicas.

García Garrido (1986) pone de manifiesto que, hay organismos como el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), el Banco Mundial, etcétera. Que se encargan de que determinadas zonas del mundo las cuales no se encuentran especialmente muy desarrolladas. Consigan con la ayuda de estas ir prosperando a través de misiones, proyectos de asistencia en Asia, África y América Latina. Y en lo que respecta a la Educación Comparada, se ha conseguido que numerosos especialistas de todo el mundo se interesen por la educación de otros países e incluso tomen parte de los programas de investigación.

La Unesco se puede decir que cuenta en cuanto a educación se refiere, con entes regionales en las zonas geográficas en las que tiene una presencia constante: Bangkok, Dakar, Beirut, Santiago de Chile. Del mismo modo la Unesco también cuenta con entes que tienen un carácter un poco más autónomo, pero no quiere decir que le quite importancia. Estos entes son: el **BIE** (Bureau International des Expositions), el **IPE** (Institut International de Planification de l'Education) y el **Instituto de la Unesco para la Educación**, en Hamburgo.

### **3. (O.C.D.E.)**

Instituida en París en 1960 la O.C.D.E se convierte en la sucesora de la Organización para la Cooperación Económica Europea. Esta organización cobra un papel menos educativo y más económico. Se encuentra formada veintiún países desarrollados, de los cuales diecisiete países son europeos, dos son americanos y uno asiático.

Aunque como se ha comentado anteriormente de que la O.C.D.E cobra un papel menos importante en cuanto a tema educativo se refiere. Se puede decir que ha tenido un papel importante en la educación en lo que se refiere a publicación de interesantes informes, conferencias. Esta organización no tiene funciones específicamente educativas, aunque ha tenido una tarea importante respecto de la educación, a través de publicaciones de informes que atañen a los países miembros. Pero se basa principalmente, en el desarrollo económico.

Además, García Garrido (1986) en su libro nombra también un centro llamado CERI (Center for Educational Research and Innovation), en 1968, que ha favorecido las investigaciones innovadoras en los países miembros.

### **4. Consejo de Europa.**

Fundado en el año 1949 con la función de proteger la unidad europea y los intereses de todos sus países miembros.

El Consejo de Europa ha llevado a cabo numerosas conferencias de ministros y responsables educacionales pertenecientes al Consejo. Aparte de lo comentado también han realizado algunas investigaciones y tareas informativas sobre la educación. A través del Centro de documentación para la Educación en Europa. ([www.eurydice](http://www.eurydice)).

### **5. Organización de Estados Americanos**

La Organización de Estados Americanos ha realizado determinadas acciones educativas en los países que forma parte de esta organización. Esta organización ha fomentado muchos proyectos, becas de formación para docentes, administradores de la educación, pero siempre con la intención de que se adopten las pautas norteamericanas.

## **6. Organizaciones intergubernamentales**

García Garrido (1986), muestra como cada vez se producen organizaciones intergubernamentales que presentan interés por los problemas educativos. Algunas de estas organizaciones son: COMECON, la OUA, y otros organismos. De igual forma, García Garrido enfatiza las que se encuentran dentro de las UNESCO como Unicef, la FAO o incluso la OIT.

Al mismo tiempo, también se le da especial importancia a la Oficina de Educación Iberoamericana con la sede en la capital española Madrid. Esta como se puede intuir promueve las investigaciones en los países que forman parte de su comunidad.

## **7. Organizaciones no gubernamentales**

En los últimos diez años también han ido apareciendo otras organizaciones de carácter internacional. De todas ellas es imposible hacer un recuento por ello en este trabajo se muestra alguna de las más importantes, por ejemplo:

La IEA (International Association for the Evaluation of Educational Achievement), la cual ha suscitado estudios de ámbito comparativo de verdadera calidad. Incluso algunos de ellos han tenido un enfoque prospectivo de la educación, y de algunas asociaciones de carácter profesional.

### **3.2.2 Asociaciones encargadas de la educación comparada**

El autor García Garrido (1986) muestra dos grandes asociaciones, las cuales hoy en día tienen un liderazgo entre los profesionales de la educación comparada.

#### **El World Council of Comparative Education Societies (WCCES)**

El cual comenzó su camino en 1970, gracias al Primer Congreso Mundial de las Sociedades de Educación Comparada, que se celebró en Ottawa Canadá. Durante este congreso hubo cinco asociaciones que posteriormente crearon la WCCES: Canadá, Europa, Japón, Korea y Estados Unidos. Pero a día de hoy las sociedades que componen

la World Council of comparative Education Societies son trece y se agrupan en regiones y grupos lingüísticos de América, Asia y Europa.

El WCCES organiza cada tres o cuatro años Congresos Mundiales de Educación Comparada, siendo en 2019 en Cancún México.

### **Comparative Education Society in Europe**

La Comparative Education Society in Europe se crea en 1961 aprovechando una reunión organizada por Lauwerys en el Instituto de Educación de la Universidad de Londres, en cooperación con el BIE. Desde esta primera organización su actividad principal ha sido la celebración cada dos años, de una Conferencia de tema comparativo especializado.

La CESE se distingue de la WCCES en que la CESE no es la unión de sociedades nacionales, sino que se trata de una simple asociación de miembros individuales, que para poder formar parte de ella el único requisito que existe es que sean estudiosos de la Educación Comparada, en algunas de sus ramas, y que hayan sido presentados por otros miembros de la asociación.

## **4. LA EDUCACIÓN Y ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA EN FINLANDIA Y EN ESPAÑA**

La educación y atención de la primera infancia es un punto que cobra una especial importancia en este estudio comparativo. Ya que se va a comparar la educación infantil en dos países como son Finlandia y España. Para ello se va a examinar, describir y comparar el modo en que el derecho a una educación en la primera infancia es desarrollado desde las distintas políticas y sistemas europeos, especialmente por su transcendencia en los procesos de inclusión de los niños en cada una de las situaciones sociales en las que se pueden encontrar.

Asimismo, decir que la primera infancia se encuentra localizada en el periodo de cero a ocho años, lo que conlleva que se considere una parte de esta etapa escolarizable



siguiendo el primer objetivo de la Educación Para Todos (EPT) relativo al Marco de Acción de Dakar.<sup>1</sup>

Por otra parte, cabe también destacar algunos sentidos de la educación y atención de la primera infancia. En los cuales la práctica varía considerablemente dentro de los países e incluso dentro de un mismo país, según los procesos ocurridos acordes con los modelos educativos y sociales en cuanto ámbito familiar y social se refieren. Del mismo modo la educación y atención de los más pequeños se ha convertido en un objetivo para la Unión Europea, aunque también se ha convertido en un indicador del bienestar infantil dentro de la agenda comunitaria para la inclusión social sobre la situación de los niños y sus derechos<sup>2</sup>.

Por último y antes de hacer un recorrido por los diferentes rasgos de los países a comparar. Cabe destacar que en este estudio comparativo se va analizar la realidad socioeducativa de estos países con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades educativas en la etapa de infantil. Además, se debe mostrar especial atención para poder llevar cabo este estudio, a los contextos nacionales en los que se produce dicha interacción, tratando especialmente de esclarecer la función de las regulaciones e instituciones.

#### **4.1 Características del Sistema Educativo Español**

España es un país miembro de la Unión Europea que tiene 504.645 km<sup>2</sup> de extensión y una población total censada de 46.468.102 habitantes. Su población en 2016 presentaba una densidad demográfica de 91,95 hab/km<sup>2</sup>, ocupando el puesto 16 en cuanto a PIB (PPA). Actualmente España está sufriendo un descenso en su tasa de natalidad, y por primera vez desde que se poseen datos de la diferencia anual entre nacimientos y defunciones España se encuentra en números negativos. Además, debido a la crisis económica que lleva sufriendo el país desde hace ya algunos años. El número

---

<sup>1</sup> UNESCO: Enfatizar el concepto de Primera Infancia en Mayúsculas para marcar la diferencia entre esta disciplina y área profesional y la referida al período inicial del ciclo de vida de una persona.

En CHOI, M.S.: “¿Cuidado de la Primera Infancia? ¿Educación? ¿Desarrollo?”. *Notas de la UNESCO sobre las Políticas de la Primera Infancia n°1*. Paris. UNESCO, 2002

<sup>2</sup> EUROPEAN UNION AGENCY FOR FUNDAMENTAL RIGHTS (FRA): Developing indicator for the protection, respect and promotion of the rights of the child in the European Union. FRA, 2009. [http://fra.europa.eu/fraWebsite/attachments/RightsofChild\\_summary-report\\_en.pdf](http://fra.europa.eu/fraWebsite/attachments/RightsofChild_summary-report_en.pdf)

de personas desempleadas junto con el número de jóvenes desempleados es altamente significativa, aparte de destacar también el número de gente joven cualificada que se está viendo obligada a emigrar a otros países en busca de oportunidades laborales. Lo que hace que el índice de población española cada vez se vea más envejecido. Continuando con este tema de la inmigración, cabe destacar también el porcentaje de inmigrantes en España el cual se establece en un 12,6% de la población, según los últimos datos de inmigración publicados por la ONU.

Antes de nombrar las lenguas oficiales habladas en el estado español. Cabe destacar la organización que posee el Reino de España, por qué España está compuesta por una monarquía parlamentaria cuyo jefe de estado es el Rey. Y en lo que respecta a tema político España está formada por un parlamento bicameral y las Cortes generales. Además, España a pesar de ser un estado unitario, se encuentra organizado por comunidades autónomas en concreto diecisiete y dos que se encuentran en proceso como son Ceuta y Melilla. Las cuales cada una de ellas administra de forma local su sistema sanitario y educativo como es el caso que nos afecta en este estudio comparativo.

Por otra parte, y según la Constitución Española, el español es la lengua oficial del estado común de todos los españoles junto con otras lenguas co-oficiales en las respectivas comunidades autónomas. Y si echamos un vistazo al número de hablantes de estas lenguas co-oficiales podemos encontrarlas ordenadas de la siguiente manera: castellano, catalán, gallego, euskera y occitano, oficial en Cataluña.

Una vez habiendo localizado un poco España. Se va a proceder a hacer un pequeño recorrido a través del Sistema Educativo español. Para ello hay que comenzar diciendo que el derecho a la educación viene recogido en el art. 27 de la Constitución. En este artículo 27 se implanta la obligación de garantizar el servicio educativo en cualquier situación promulgando así la igualdad para todos los españoles con libertad individual y participación en el mismo. Además de la participación en la programación general de la enseñanza por parte de todos los sectores implicados y la participación de los agentes sociales que forman parte del sistema educativo como son los profesores, padres y los propios alumnos, así como en el control y gestión de todos los centros públicos.

La Constitución Española afronta otro aspecto de especial importancia como es la ordenación de la educación, esta se encuentra descentralizada por parte de la administración Educativa, es decir, como ya he nombrado en párrafos anteriores las comunidades autónomas se encargan de administrar sus sistemas de educación. Pero siempre controlados y cumpliendo los puros marcados por la ley de educación que haya en ese momento. Esto último tiene que ver con las materias en las que el Estado tiene competencia exclusiva: la regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales, y las normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución. Asimismo, las comunidades autónomas que poseen lenguas propias se encargan de la enseñanza de sus lenguas propias, que, del mismo modo que ocurre con el castellano, estas también tienen carácter oficial en su ámbito territorial.

En 1978 con la elaboración de la constitución española, llega la primera reforma educativa de la democracia. En esta época histórica de España, se encontraba en el gobierno y por primera vez el Partido Socialista Obrero Español, el cual lleva a cabo una reforma para España. Esta reforma no se trata de una ley de ordenación, sino de participación; por lo que la estructura del sistema educativo que hay entonces, continúa de la misma manera que estaba en 1970 cuando se concretó en la Ley General de Educación.

Tras doce años después de la elaboración de la constitución española. Aparece la LOGSE de 1990 la cual se transforma en la primera ley de ordenación del sistema educativo de la democracia, por lo que cambia el contenido y la estructura del sistema educativo que había tenido España hasta entonces. Con la LOGSE lo que se intenta es que se lleve a cabo en España una enseñanza de carácter comprensivo, al igual que se está llevando a cabo en el resto de Europa. Esta enseñanza de carácter comprensivo proviene de una potencia mundial como es EE.UU. En esta ley se instaura la enseñanza obligatoria hasta los 16 años (frente a los 14 de la Ley de la EGB) y dividida en Primaria y Secundaria Obligatoria (ESO); Bachillerato, Formación Profesional (grado medio y superior) y Universidad, regida por la LOU.

Después de otros doce años en 2002 se crea la LOCE. Esta ley es creada por el Partido Popular y se caracteriza por lo siguiente. El organigrama escolar que contiene la ley es el mismo, pero se introducen algunas novedades en el ámbito de la promoción del alumnado; se tiene en cuenta la responsabilidad y el esfuerzo por parte de los alumnos como elementos esenciales del proceso educativo de cada alumno; también se reconoce la función del docente la cual cobra una autoridad moral; se introducen al mismo tiempo también indicadores de calidad como la evaluación e inspección del sistema educativo, la eficacia de los centros educativos tanto en la gestión como en los conocimientos, el reducir las tasas de abandono escolar una parte muy importante debido al auge económico que sufre España en esta época, mejorar los resultados generales de la escolarización y otros aspectos.

Y casi llegando al momento actual, cabe destacar también la LOE de 2006. Una ley aprobada por el gobierno de Partido Socialista Español Obrero. Esta ley de nuevo se puede decir que no es una ley de ordenación, por lo que permanece lo establecido en la LOGSE. Sino que al igual que ocurre en la LOCE, se trata de una ley de calidad educativa, en la cual se vuelve a modificar e introducir cambios en la promoción de los alumnos en su desarrollo educativo. La LOE se crea con la intención de aclarar el panorama jurídico al anular las leyes que constituían el marco legislativo básico del sistema educativo español en sus niveles no universitarios: LOGSE, LOPEG, y LOCE. Del mismo modo la LOE también se encarga de modificar algunos aspectos de la LODE. Por tanto, la LODE y la LOE constituyen en ese momento un marco legislativo básico del sistema educativo.

Y por último llegamos a la actual ley que se encuentra vigente en España la LOMCE. Esta ley se crea en 2013 por parte del Partido Popular y cuyos objetivos que persigue la reforma son: reducir la tasa de abandono temprano de la educación, mejorar los resultados educativos de acuerdo con criterios internacionales, tanto en la tasa comparativa de alumnos y alumnas excelentes, como en la de titulados en Educación Secundaria Obligatoria, mejorar la empleabilidad, y estimular el espíritu emprendedor de los estudiantes. Así como trabajar en los principios sobre los cuales pivota la reforma, el aumento de la autonomía de los centros, el refuerzo de la capacidad de

gestión de la dirección de los centros, las evaluaciones externas de fin de etapa, la racionalización de la oferta educativa y la flexibilización de las trayectorias.

Vemos, pues, que en poco más de treinta y cinco años, el sistema educativo español ha pasado por siete grandes reformas, en cada una de las cuales es lógico pensar que las ideologías presentes en los diferentes gobiernos se dejan notar. Esto evidencia la poca cohesión social y la falta de pacto de estado en materia educativa vivida en España.

Después de hacer un breve recorrido a nivel legislativo, se va a proceder a explicar de forma general el sistema educativo español que tenemos actualmente en España. El sistema educativo se encuentra estructurado en enseñanzas de régimen general y en enseñanzas de régimen especial. Dentro de las enseñanzas de régimen general se encuentran la educación infantil, la educación primaria, la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y la educación universitaria. También se puede decir que están contempladas: la adecuación de estas enseñanzas al alumnado con necesidades educativas especiales, la educación a distancia para el alumnado que no puede asistir de modo regular a un centro docente y la educación de las personas adultas. Y por otro lado se encuentran las enseñanzas de régimen especial las cuales están formadas por las enseñanzas artísticas, las enseñanzas de idiomas y las enseñanzas deportivas. Todas estas enseñanzas especificadas se regulan por lo dispuesto en las leyes mencionadas anteriormente, concretamente en la actual ley de educación LOMCE y la anterior ley de educación la LOE. Excepto la educación universitaria.

## **1. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL**

### **1.1. Educación infantil**

La educación infantil en España comprende desde los cero hasta los seis años de edad, momento en el cual se da la incorporación a la educación obligatoria. Tiene carácter voluntario y su finalidad es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños. Se encuentra estructurada en dos ciclos: el primero de cero hasta los tres años de edad y el segundo desde los tres hasta los seis años. El segundo ciclo tiene carácter gratuito.

## **1.2. Educación primaria**

La Educación primaria pasa a tener carácter obligatorio y gratuito. Está compuesta por seis cursos académicos a los cuales asisten los niños desde los seis hasta los doce años de edad. Con carácter general, el alumnado se incorpora al primer curso de la Educación primaria en el año natural en el que cumplan seis años.

Su principal función es conseguir una educación común que haga posible la adquisición de los elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético, así como una progresiva autonomía de acción en su medio.

El alumnado accede al curso o etapa siguiente siempre que se considera que ha logrado los objetivos y ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes. De no ser así, podrá repetir una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación.

la LOE organizaba los seis cursos en tres ciclos de dos cursos cada uno, tomándose la decisión de promoción de un ciclo al siguiente. En la ley actual la LOMCE desaparecen los ciclos, así que la Educación Primaria se compone de seis cursos que conforman una progresión paulatina en el proceso enseñanza-aprendizaje.

## **1.3. Educación secundaria y formación profesional**

### **1.3.1. Educación Secundaria Obligatoria**

La finalidad de la ESO es conseguir que todos los alumnos sean capaces de alcanzar los elementos básicos de la cultura, sean capaces de formarse para asumir sus deberes y ejercer sus derechos, desarrollar y consolidar hábitos de estudio y de trabajo y preparar los para la incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.

La ESO completa lo que se denomina enseñanza básica y está compuesta por cuatro cursos académicos. Las edades que comprende esta etapa son desde los doce hasta los dieciséis años de edad, y se imparte por áreas de conocimiento.

El alumnado que al terminar esta etapa consigue los objetivos de la misma, recibe el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, que le faculta para acceder al bachillerato y a la formación profesional específica de grado medio.

### **1.3.2. Bachillerato**

Su principal función es proporcionar al alumnado una madurez intelectual y humana, así como los conocimientos y habilidades que le permitan desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacita para acceder a la formación profesional de grado superior y a los estudios universitarios.

Se encuentra formada por dos cursos académicos que normalmente se cursarán entre los dieciséis y los dieciocho años de edad. Y cuenta con tres modalidades diferentes:

- Artes (dentro de esta modalidad se incluyen dos vías: Artes plásticas, diseño e imagen; y Artes escénicas, música y danza).
- Ciencias y Tecnología.
- Humanidades y Ciencias Sociales.

El alumnado que cursa satisfactoriamente el bachillerato en cualquiera de sus modalidades, recibe el título de Bachiller, que le faculta para acceder a la formación profesional de grado superior y a los estudios universitarios. En este último caso es necesaria la superación de una prueba de acceso.

### **1.3.3. Ciclos formativos de Formación Profesional Básica**

Los ciclos de formación profesional básica son de oferta obligatoria y carácter gratuito. Para el acceso a esta enseñanza se requiere el cumplimiento simultáneo de las siguientes condiciones:

a) Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso o durante el año natural en curso.

b) Haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

c) Haber propuesto el equipo docente a los padres, madres o tutores legales la incorporación del alumno o alumna a un ciclo de Formación Profesional Básica. Estas enseñanzas tienen una estructura modular, incluyendo módulos profesionales que garantizan la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente (de Comunicación y Ciencias Sociales y de Ciencias Aplicadas), módulos profesionales que garantizan la formación necesaria en competencias profesionales para la inserción laboral y un módulo profesional de Formación en Centro de Trabajo (FCT) que se desarrolla en la empresa y tiene como objetivo fundamental completar la adquisición de competencias profesionales alcanzadas en el centro educativo.

La duración es de dos cursos académicos a tiempo completo. Dicha duración puede ser ampliada a tres cursos académicos en los casos en que los ciclos son incluidos en proyectos o programas de Formación Profesional dual.

El alumnado que supera esta enseñanza obtiene el Título Profesional Básico correspondiente a las enseñanzas cursadas, título oficial de la Formación Profesional del sistema educativo, y además puede obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria tras la superación de la evaluación final.



#### **1.3.4. Ciclos formativos de formación profesional de grado medio**

Se accede con el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Aunque también se puede acceder a través de una prueba regulada por las Administraciones educativas.

Estas enseñanzas tienen una estructura modular, incluyendo un módulo profesional de Formación en Centro de Trabajo (FCT) que se desarrolla en la empresa y tiene como objetivo fundamental completar la adquisición de competencias profesionales alcanzadas en el centro educativo.

El alumnado que supera esta enseñanza obtiene el título de Técnico de la correspondiente profesión.

#### **1.3.5. Ciclos formativos de formación profesional de grado superior**

Se accede con el título de Bachiller, por lo que tiene carácter de enseñanza postsecundaria. También se puede acceder a través de una prueba regulada por las Administraciones educativas.

Estas enseñanzas tienen una estructura modular, incluyendo un módulo profesional de Formación en Centro de Trabajo (FCT) que se desarrolla en la empresa y tiene como objetivo fundamental completar la adquisición de competencias profesionales alcanzadas en el centro educativo.

El alumnado que supera esta enseñanza obtiene el título de Técnico Superior de la correspondiente profesión.

#### **1.3.6. Otros programas formativos**

Estos programas se encuentran destinados a la compensación de las desigualdades y promueven la igualdad de oportunidades y a dar continuidad a la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales, así como a otros colectivos con necesidades específicas, proporcionando ofertas formativas adaptadas a sus necesidades, establecidas y autorizadas por las Administraciones educativas. Estas pueden incluir módulos profesionales y otros módulos de formación apropiados para la adaptación a

sus necesidades, pero estos programas no conducen directamente a la consecución de un título oficial del sistema educativo.

### **1.3.7. Programas de cualificación profesional inicial**

Estos programas están destinados al alumnado mayor de dieciséis años que no hubiera obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria; excepcionalmente y con el acuerdo de alumnos y padres o tutores, dicha edad puede reducirse a quince años. Su objetivo es que todos los alumnos alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de nivel uno de la estructura del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. El alumnado que supera los módulos obligatorios obtiene una certificación académica con acreditación de las competencias adquiridas, y el alumnado que supere los módulos voluntarios obtendrá el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

## **1.4. Educación universitaria**

Los estudios universitarios contienen la misma estructura de estudios de primer, segundo y tercer ciclo, con el desarrollo de la oferta derivada de la Ley Orgánica 4/2007 (LOMLOU), modificación de la L.O.U de 2001, donde los tres ciclos en los que se estructuran las enseñanzas universitarias son: Grado, Máster y Doctorado.

Actualmente las enseñanzas de Grado tienen entre 180 y 240 créditos, aunque en el supuesto de que venga determinado por el derecho comunitario algunas titulaciones pueden tener mayor número de créditos. Estas enseñanzas se concluyen con la elaboración y defensa de un trabajo de fin de Grado. El acceso a estas enseñanzas requiere estar en posesión del título de Bachiller o equivalente y la superación de una prueba, si bien en el curso 2016-2017 ya opera la modificación realizada por la LOMCE por la que las universidades pueden sustituir la prueba por procedimientos de admisión en el caso de estudiantes procedentes del extranjero o de la Formación Profesional o de las enseñanzas deportivas de grado superior o de las enseñanzas artísticas superiores.

Las enseñanzas oficiales de Máster tienen entre 60 y 120 créditos y concluyen con la elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de Máster. Para acceder a estas enseñanzas es necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u

otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan al país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster (también podrán acceder titulados de terceros países previa comprobación por la Universidad de que el título aportado acredita un nivel de formación equivalente).

Los estudios de Doctorado tienen como finalidad la especialización del estudiante en su formación investigadora dentro de un ámbito del conocimiento, e incluyen la superación de un periodo de formación y la elaboración, presentación y aprobación de un trabajo original de investigación el cual te da posibilidad de trabajar en la universidad como profesor.

## **2. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL**

### **2.1. Enseñanzas artísticas**

Las enseñanzas artísticas tienen como propósito proporcionar una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, de la danza y de las artes plásticas, el diseño y la conservación de bienes culturales.

#### **2.1.1. Ciclos formativos de artes plásticas y diseño**

Estas enseñanzas se enmarcan como Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño. Constituyen una vía formativa de calidad en el ámbito del diseño y las artes plásticas, siendo su valor añadido la formación práctica especializada, no solo para dar respuesta al sector productivo, sino también para la preservación y renovación de las manifestaciones artísticas como medio de expresión y producción cultural y como lenguaje creativo universal imprescindible para el enriquecimiento y preservación del patrimonio artístico y cultural.

#### **2.1.2. Estudios superiores de artes plásticas y diseño**

Tienen la condición de estudios superiores en el ámbito de las artes plásticas y el diseño los estudios superiores de artes plásticas y los estudios superiores de diseño. Dentro de los primeros se incluyen los estudios superiores de cerámica y los del vidrio.

Para acceder a los estudios se precisa estar en posesión del título de Bachiller y superar una prueba de acceso, regulada por las Administraciones educativas, en la que se valorarán la madurez, los conocimientos y las aptitudes para cursar con aprovechamiento estos estudios.

La superación de los estudios conduce a la obtención del título Superior de Artes Plásticas o el título Superior de Diseño, que queda incluido a todos los efectos en el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y será equivalente al título universitario de grado.

### **2.1.3. Enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales**

Para acceder a los estudios se precisa estar en posesión del título de Bachiller y superar una prueba de acceso, regulada por las Administraciones educativas, en la que se valora la madurez, los conocimientos y las aptitudes para cursar con aprovechamiento estos estudios. Y los alumnos que los superan obtienen el título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales que queda incluido a todos los efectos en el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y equivale al título universitario de grado.

### **2.1.4. Enseñanzas de música y de danza**

Estas enseñanzas se estructuran en tres grados:

- Enseñanzas elementales, con unas características y organización que determinan las Administraciones educativas.

- Enseñanzas profesionales, con una duración de seis cursos. Para acceder a estas es necesario superar una prueba específica. Y al finalizar se tiene derecho al título profesional correspondiente y si el alumnado supera las materias comunes del bachillerato obtiene el título de Bachiller, aunque no haya realizado el bachillerato de la modalidad de artes en su vía específica de música y danza.

- Enseñanzas Superiores, que en la LOGSE corresponde al Grado superior, con una duración adaptada a las características de estas enseñanzas, habitualmente cuatro años. Para acceder a los estudios superiores de música o de danza se precisa estar en posesión del título de Bachiller o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, además de superar una prueba específica de acceso regulada por las Administraciones educativas en la que el aspirante demuestre los conocimientos y habilidades profesionales necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes. Los alumnos que terminan los estudios superiores de música o de danza obtendrán el título Superior de Música o Danza en la especialidad de que se trate, que queda incluido a todos los efectos en el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y será equivalente al título universitario de grado.

#### **2.1.5. Enseñanzas de arte dramático**

Comprenden un solo grado de carácter superior de duración adaptada a las características de estas enseñanzas, habitualmente de cuatro años. Para acceder a esta enseñanza es preciso estar en posesión del título de Bachiller y haber superado la prueba específica establecida o superar las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

El alumnado que supera las enseñanzas de arte dramático tiene derecho al título Superior de Arte Dramático, que queda incluido a todos los efectos en el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y será equivalente al título universitario de grado.

#### **2.2. Enseñanzas de idiomas**

Las enseñanzas de idiomas tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo, y se organizan en los siguientes niveles: básico, intermedio y avanzado.

Para acceder a ellas es requisito imprescindible tener dieciséis años cumplidos en el año en el que comiencen los estudios. Podrán acceder asimismo los mayores de catorce años para seguir las enseñanzas de un idioma distinto al cursado en la ESO.

Las Escuelas Oficiales de Idiomas también pueden, en los términos que disponen sus Administraciones educativas, organizar e impartir cursos especializados para el perfeccionamiento de competencias en idiomas.

### **2.3. Enseñanzas deportivas**

Estas enseñanzas se organizan en grado medio y grado superior, sobre cada una de las modalidades deportivas y, en su caso, especialidades.

## **3. EDUCACIÓN DE ADULTOS**

La educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional. Además de las personas adultas, excepcionalmente, pueden cursar estas enseñanzas los mayores de dieciséis años que lo solicitan y tienen un contrato laboral que no les permite acudir a los centros educativos de régimen ordinario o son deportistas de alto rendimiento.

## **4.2 Características del Sistema Educativo Finlandés**

Finlandia es un país miembro de la Unión Europea que tiene 338.424 km<sup>2</sup> de extensión y una población total censada de 5.471.753 habitantes. Su población en 2015 presentaba una densidad demográfica de 16 hab/km<sup>2</sup>, ocupando el puesto 62 en cuanto a PIB (PPA). Una gran parte de los habitantes de Finlandia es decir un 65 %, vive en áreas urbanas, y un 35 %, en zonas rurales. Esto convierte a Finlandia en un país más bien de ámbito urbano. La zona metropolitana cada vez está cobrando más importancia, un claro ejemplo de esto es el número de habitantes que contiene la ciudad de Helsinki 589.000 habitantes casi la novena parte de la población total de Finlandia.

Melgajero (2013) En Finlandia debido a su recorrido histórico, su historia, la formación y desarrollo de sus estructuras políticas, económicas y sociales se ha conseguido alcanzar un equilibrio mutuo. Asimismo, cabe destacar del sistema

educativo finlandés los elementos principales que componen los engranajes que dan la excelencia a este sistema educativo.

Por un lado, encontramos el subsistema familiar. El cual tiene una importancia considerable, ya que para los finlandeses la familia tiene un valor muy considerable dentro de la sociedad. Esto se refleja claramente en la actitud que toma el estado, puesto que el estado protege al mismo nivel todos los tipos de familias. Porque el objeto de protección esencial es la mujer y los hijos, de esta manera las ayudas que da el estado garantizan la igualdad de oportunidades para los eslabones más débiles y que necesitan más protección por parte del estado. Esta protección por parte del estado se debe también gracias a la superación del modelo de familia patriarca, el cual ha pasado a ser un modelo más abierto. Es decir, se ha pasado a un modelo de vida que deja pie a compaginar la vida laboral con la vida familiar.

Asimismo, otro elemento fundamental del modelo familiar de la sociedad finlandesa. Es que la familia pertenezca al modelo que sea, es la primera responsable tanto del bienestar como de la educación de sus hijos.

Otro subsistema que compone los engranajes del éxito del sistema educativo en Finlandia es el social-cultural. Según Melgarejo (2013) la sociedad finlandesa cuenta con un sistema de protección social coordinado y unificado, con unos objetivos claros y se encuentra centrado en la protección de la infancia y en conseguir la igualdad de oportunidades para todos y cada uno de los niños finlandeses. Del mismo modo como se ha explicado en el párrafo anterior el estado da libertad a las familias para que sean ellas mismas las que elijan el modelo más conveniente para la educación de sus hijos. Por eso un claro ejemplo de esto es la educación en los niños de cero a seis años, ya que en Finlandia la educación de tres a seis años, es decir, el periodo preescolar cuenta con diversos tipos de ayudas para que la familia pueda compaginar la vida laboral con la familiar, especialmente en el caso de las mujeres.

Otro punto también importante dentro del subsistema social-cultural es la gran extensión que tiene Finlandia con la red de bibliotecas. Las cuales son dirigidas por el estado y tienen un fácil acceso para la población finesa. Esta red de bibliotecas se convierte en una clara fuente de conocimiento para todos y gracias a su accesibilidad

consiguen que todo aquel que esté interesado en coger un libro, un periódico, un documento digital lo pueda hacer sin ninguna restricción. Según Melgarejo (2013) consigue que el 80 % de los finlandeses utilicen regularmente los servicios de las bibliotecas.

Y por último dentro de este subsistema cabe destacar también la importancia de que el estado no permita el doblaje en televisión ni en cine. Con esto lo que intenta promulgar el estado es que la sociedad finesa a la vez que está viendo algo que le interesa o le resulta entretenido este aprendiendo ya bien sea otro idioma o esté trabajando inconscientemente la velocidad lectora con la lectura de los subtítulos.

Y el último subsistema y parte del existo del sistema educativo finlandés es el escolar el cual se encuentra compuesto por la escuela y el aula. Melgarejo (2013) muestra un recorrido por la estructura de las escuelas y del sistema educativo finlandés. Por ello comienza explicando que la escuela se encuentra formada por seis cursos de educación primaria a los cuales se accede con una edad de siete años y en los que no aprenden a leer hasta que se produce esa entrada en la educación primaria. También dentro de la educación primaria encontramos la educación secundaria la cual tienen una duración de tres cursos y posteriormente se pueden elegir entre un bachillerato de una duración de dos años o una formación profesional. Al acabar el bachillerato no hay una selectividad como ocurre en España, pero sí que se da una revalidación de algunas áreas o las propias universidades son las que realizan las pruebas de acceso con sus específicas asignaturas o temas.

Además de esto el sistema educativo finlandés incorpora a los niños que tienen NEE en las aulas normales, dándose así un sistema de inclusión muy favorecido para el aprendizaje de todos y cada uno de los niños. Estos niños con NEE reciben clases de recuperación para conseguir que vayan adquiriendo ese nivel y les permita ponerse al nivel de sus compañeros. También cabe destacar que si la NEE son muy graves el propio sistema ha decidido reducir la ratio de clase a diez alumnos. Ya que comprende que esos niños necesitan una atención más individualizada.

Según Melgarejo (2013) en su libro qué podemos aprender del sistema educativo de más éxito,



“Lo importante es la calidad y no la cantidad de conocimiento. No hay repetición en Finlandia, la detección precoz de dificultades y la acción coordinada de toda la comunidad educativa permiten que una gran mayoría pueda seguir las clases con normalidad.” (Melgarejo, 2013, pp. 107)

### **4.3 El currículo de Educación Infantil**

La Educación Infantil es una etapa muy importante dentro de la vida escolar de los alumnos. Ya que en estos primeros años es donde se fraguan las verdaderas bases del conocimiento a nivel personal y de la realización como personas de futuro para la sociedad. Esta etapa va desde los 0 a los 6 años y es una etapa preparatoria para la Educación Primaria o Básica. No tiene carácter obligatorio, como sí ocurre en la etapa siguiente la Educación Primaria. Pero sí que es verdad que en España por ejemplo el segundo ciclo de Educación Infantil es escolarizado.

A continuación, se muestra a nivel visual una comparación entre la Educación infantil en España y Finlandia.

**Tabla 1: Comparación de la educación infantil en España y Finlandia**

	<b>España</b>	<b>Finlandia</b>
<b>Carácter</b>	Voluntario aunque en el segundo ciclo de Educación Infantil se escolariza	Voluntario
<b>Duración</b>	De 0 a 6 años	De 0 a 7 años que es cuando comienzan la Educación Primaria obligatoria
<b>Etapas</b>	Primer ciclo → de 0 a 3 años Segundo ciclo → de 3 a 6 años	Educación y Cuidado Infantil → de 0 a 6 años Educación Preescolar → de 6 a 7 años
<b>Lugar donde se imparte</b>	Primer ciclo → Guarderías Segundo ciclo → Centros públicos, concertados y privados	En las propias casas con la familia Jardines de infancia
<b>Ritmo de aprendizaje</b>	Primer ciclo → A través del Juego Segundo ciclo → A través del Juego y el aprendizaje de las áreas	Que el niños aprenda a su ritmo sobre su cuidado personal
<b>Profesorado</b>	Especializado en la carrera de Magisterio infantil en el caso del Segundo ciclo	Los propios padres De la carrera de Magisterio general

Fuente: Elaboración Propia

Lo que observamos en esta tabla comparativa es, en primer lugar, el carácter educativo que tiene la Educación Infantil. Este carácter coincide en ambas, es decir, se trata de un carácter voluntario. Observamos también que hay una diferencia en cuanto a la duración de la etapa, en España la Educación infantil va desde los 0 a los 6 años y en cambio en Finlandia va desde los 0 a los 7 años que es cuando comienzan la Educación primaria. Del mismo modo vemos como España divide la etapa en dos ciclos: el primer ciclo de 0 a 3 años y el segundo ciclo de 3 a 6 años. Mientras que Finlandia también tiene el primer nivel educativo dividido, aunque a nivel oficial no se refiera a ello como “ciclos”. Entonces con esto se puede ver, que hay un periodo que va de los 0 a los 6 años llamado cuidado y educación infantil, y un segundo periodo llamémoslo de preparación que recibe el nombre de Educación Preescolar. También encontramos otra diferencia entre la educación infantil en España y en Finlandia. Esta diferencia se refiere a que el segundo ciclo de educación infantil en España se lleva a cabo en centros públicos, concertados y privados, mientras que en Finlandia se lleva a cabo en los propios Jardines de infancia. Otra diferencia encontrada es que los ritmos de aprendizaje en la educación infantil en el primer ciclo a modo de juego y en el segundo ciclo interviene también el juego, pero a su vez también se produce aprendizaje por las áreas del currículo. En cambio, en Finlandia el ritmo de aprendizaje consiste en que el propio niño sea el que lleve la andadura de su propio aprendizaje.

Por último, encontramos una diferencia más. Y es que el profesorado que en España imparte las clases de Educación infantil es un profesor especializado con la carrera de profesor/a en Magisterio Infantil. Mientras que en Finlandia el tipo de profesorado que imparte las clases se trata de un profesor de Magisterio general.

#### **4.3.1 Currículo de Educación Infantil en España**

El currículo de Educación Infantil en España como ya he comentado en párrafos anteriores. Se encuentra dividido en dos ciclos, el primer ciclo hace referencia a las edades de 0 a 3 años, y el segundo ciclo hace referencia a las edades de 3 a 6 años.

Por otra parte, el currículo de Educación Infantil de España y concretamente de la comunidad autónoma de Aragón, queda legislado por la Orden del 28 de marzo del 2008 la cual vamos a plasmar en este punto del trabajo.

Para comenzar el análisis del currículo de educación infantil en España y concretamente en la comunidad autónoma de Aragón. Se va a proceder a realizar un estudio sobre la etapa del segundo ciclo de Educación infantil. Debido a que en Finlandia esta segunda etapa es la que se plasma en el currículo. Para ello nos vamos a apoyar en el Real Decreto 1630/2006 del 29 diciembre en el cual se reconoce la Educación infantil de 0 a 6 años, dividida en dos ciclos de 3 años de duración cada uno y en el cual las administraciones educativas se encargan de determinar los contenidos que corresponde al primer ciclo de educación, el cual no nos interesa para este estudio comparativo. Y el establecimiento del currículo para el segundo ciclo de Educación infantil el cual si vamos a analizar en profundidad.

Este currículo de Educación Infantil nombrado en las líneas anteriores. Expone que la administración educativa es la encargada de la participación activa en la decisión de cómo llevar a cabo el currículo en la Comunidad Autónoma de Aragón. Del mismo modo que se encarga de que en el segundo ciclo de Educación infantil como señala:

el alumno aprenda a hacer uso del lenguaje con una aproximación a la lectura y a la escritura en función de las características y de las experiencias de cada uno, así como a las experiencias en habilidades numéricas básicas, a las tecnologías de la sociedad de la información y a la expresión visual y musical. Igualmente, se iniciará una aproximación al uso en la expresión oral de una lengua extranjera. (Orden del 28 de marzo del 2008 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón. Pp 4943)

En lo que respecta a este segundo ciclo de Educación Infantil, los aprendizajes que el niño tendrá que hacer suyos se encontrar presentes en tres áreas, de las cuáles a su vez se dan los objetivos generales, los contenidos y los criterios de evaluación de cada una de estas áreas. No obstante, al tratarse de una etapa globalizada, se puede comentar que la gran mayoría de sus contenidos referentes a

cada una de las tres áreas tienen sentido si las vemos desde el punto de vista de las otras dos, debido a que se encuentran relacionadas entre sí para dar lugar a un aprendizaje completo en esta primera etapa. Aparte de que el tema de tratar las áreas desde la globalización es una de las características más significativas para favorecer el aprendizaje.

En este segundo ciclo, los procesos de desarrollo por parte de los niños y del aprendizaje de estos son el resultado de esa interacción llevada a cabo con el medio. Asimismo, de igual manera ocurre que la práctica educativa en esta etapa se ve ciertamente afectada en lo que respecta a los niños, por los distintos ritmos de aprendizaje y por los diferentes procesos madurativos que lleva cada niño. Aparte de destacar también la importancia que tienen las familias en esta etapa.

Por tanto, la Educación Infantil en España y en Aragón, tiene como objetivo dos claves importantes: por un lado, estaría la de formar parte del desarrollo íntegro del niño/a, y por otro, la de pretender en ambos ciclos, hacer frente

“progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio.” (Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, p. 474).

Del mismo modo, que se destaca un fin importante en esta etapa. Este fin tiene que ver con que el niño/a consiga una imagen de sí mismo positiva, consigamos motivarle y que adquiera autonomía personal.

La Educación infantil contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan: (Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre 2007, p. 474 en la Orden del 28 de marzo del 2008 de la Comunidad Autónoma de Aragón):

- a) “Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.

- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Descubrir las tecnologías de la información y de la comunicación.
- h) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo”.

Estos objetivos generales de la Educación infantil, como veremos en el apartado siguiente, son parecidos a los que presenta el currículo de Finlandia.

El Currículo de Educación Infantil de España y más concretamente de la Comunidad Autónoma de Aragón. Divide los contenidos en áreas y estas áreas a su vez poseen una serie contenidos que la componen, por el contrario, el currículo finlandés como ya hemos visto en líneas anteriores no hace ningún agrupamiento por áreas ni por conocimientos.

Las áreas que presenta el currículo de Educación Infantil se encuentran estructuradas de forma global, ya que entre las tres áreas que tiene el currículo existe una estrecha relación.

Por lo tanto, el currículo de esta etapa queda estructurado en tres áreas curriculares:

*1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal:* con esta área se intenta crear una construcción progresiva de la identidad propia del alumno/a además de autonomía, al igual que se busca que el niño consiga madurez emocional y que consiga establecer relaciones sociales y afectivas con los demás.

2. *Conocimiento del entorno*: intenta que el proceso de descubrimiento característico de esta etapa sea favorable de tal manera que además ayude a la integración de dicho proceso.

3. *Lenguajes, comunicación y representación*: pretende que se conozcan las diversas maneras que existen de comunicación y de representación de la realidad, así mismo, busca que el niño sepa y pueda expresar sus sentimientos, experiencias, opiniones y sepa interactuar con los demás. En esta área se destaca la iniciación en el empleo de una lengua extranjera de manera oral.

En el currículo de Finlandia, como veremos en el apartado siguiente, nombra siete contenidos (lenguaje e interacción, matemáticas, éticas y filosofía, estudios naturales y ambientales, salud, desarrollo físico y motriz y arte y cultura). Estos contenidos al contrario que ocurre en España no se agrupan por áreas.

De igual manera, es importante destacar dentro de currículo los métodos de trabajo utilizados en las aulas de España y de Aragón. En esta etapa de Educación Infantil, del mismo modo que ocurre en el currículo de Finlandia, tiene un carácter importante el juego, así como en las experiencias propias del niño/a. Al mismo tiempo, que creemos que el ambiente de aprendizaje debe ser de confianza y afecto para así, potenciar la autoestima y la autorrealización del niño/a.

Por ello y tal y como destaca el Informe del Sistema Educativo Español 2009 (2009) se distinguen los siguientes principios metodológicos:

- *Perspectiva globalizadora del aprendizaje*: lo que quiere decir básicamente es, que el alumno/a establece relaciones entre aquello que ya ha vivido, es decir, sus experiencias y lo nuevo por aprender.

- *Actividad física y mental del niño/a*: toda actividad es fundamental para el desarrollo del niño/a y para su aprendizaje. Destaca el juego como actividad propia de este nivel educativo, ya que es motivador para el niño/a.

- *Priorización de aspectos afectivos y de relación:* en Educación Infantil es fundamental un ambiente acogedor, de confianza y seguro para que el niño/a pueda alcanzar los objetivos planteados.

- *Interacción entre iguales:* es de relevante importancia debido a que permite una mejora en las relaciones sociales, afectivas e intelectuales.

- *Coordinación con las familias:* importante la relación entre educador y familias mediante entrevistas para así facilitar la adaptación del alumno al centro.

- *Carácter preventivo y compensador:* la Educación Infantil ayuda a descubrir, si es que hay, algún problema que dificulte el desarrollo normal del niño/a y por tanto, se da la atención temprana.

### **4.3.2 Currículo de Educación Infantil en Finlandia**

El currículo en Finlandia recibe el nombre de ECI (la Educación y el Cuidado de la infancia) y contiene dos objetivos principales. El primero de estos objetivos hace referencia a satisfacer las necesidades de cuidado del niño, el cual se encuentra por debajo de la edad escolar. Y el segundo objetivo hace referencia a proporcionar educación infantil. Este segundo objetivo es en el que nos vamos a centrar para realizar el estudio comparativo entre la educación en España y la educación en Finlandia.

Por otro lado, cabe reseñar que las directrices para el currículo pretenden promover la provisión de la educación y el cuidado de la infancia en términos de igualdad a lo largo del país, orientar el desarrollo de los contenidos de las actividades, y contribuir a desarrollar la calidad de las actividades introduciendo unos principios uniformes para organizarlas.

Si echamos un vistazo a los documentos políticos que legislan la educación, encontramos una serie de documentos y de legislaciones que lo componen. A continuación, se va a mostrar algunas de estas legislaciones y algunos de estos documentos:



- ✓ Una Legislación sobre el Cuidado de Día del Niño y la Educación Preescolar regula la puesta en práctica de la educación y el cuidado de la infancia
- ✓ Unas Directrices Nacionales para el Currículo sobre la Educación y el Cuidado de la Infancia este proporciona las directrices nacionales para el Currículo ECI. Así como para la elaboración de los currículos locales.
- ✓ Currículo Básico para la Educación Pre-escolar: Su función dentro del sistema educativo es la de proporcionar las directrices nacionales para los contenidos y la calidad de la educación pre-escolar y para la elaboración de los currículos locales.

Por otro parte los documentos políticos locales que forman el currículo en Finlandia son los siguientes:

- ✓ Un currículo local diseñado por un municipio o varios municipios a partir de las Directrices Nacionales para el Currículo. En el que se tiene en cuenta las propias definiciones, estrategias y metas de los municipios y en cual se definen los objetivos para los contenidos de las diferentes formas de intervención.
- ✓ Un currículo local de educación pre-escolar y el currículo ECI ambos forman un todo integrado, existiendo una clara conexión y continuidad entre ellos.
- ✓ Un currículo específico de una zona el cual tiene como función ser más detallado que un currículo local y describe las características y prioridades específicas de un distrito o centro.
- ✓ Planes individualizados para la ECI y la educación pre-escolar elaborados por los profesionales y las familias de los niños. Con el fin de proporcionar una base para la puesta en práctica de la educación y el cuidado temprano del niño, y de la educación pre-escolar.

El Currículo Básico para la Educación Pre-escolar 2000 en Finlandia declara que “el currículo básico ha sido preparado en cumplimiento de la sección 14 del

Acta de Educación Básica en cooperación con el Centro Nacional para la Investigación y el Desarrollo del Bienestar y la Salud, Stakes.” (2000, p.4)

El Currículo Básico en Finlandia está destinado para la Educación Preescolar y se encuentra únicamente dirigido para los niños de 6 años de edad. Esto se debe a que la Educación Preescolar en Finlandia tiene la función de formar a los niños de entre 6 y 7 años para que con 7 años tengan una incorporación lo más correcta para poder seguir progresando en su etapa educativa.

Este tipo de currículo llevado a cabo en Finlandia se puede comparar con el español utilizando también como apoyo el currículo de Educación Infantil en el cual se tienen en cuenta las enseñanzas mínimas que se van a impartir en esta etapa. Esto se ha decidido nombrar por el hecho de que el Currículo Básico de Finlandia, es una norma legal que será utilizada como Marco Nacional para la realización de los currículos locales.

Además, es importante destacar que el Currículo Básico para la Educación Preescolar en Finlandia, habla de las funciones para las que está destinado dicho currículo.

La Educación Infantil o como recibe el nombre en Finlandia de Educación Preescolar, centra los valores de carácter básico en la sociedad del país. Estos valores de los cuales se está hablando han sido publicados en la legislación nacional, y tienen coincidencias con los que aparecen en documentos internacionales, que defienden los derechos humanos.

La función principal de la Educación Preescolar, es la de fomentar el crecimiento del niño como ser humano y como sujeto que pertenece a la sociedad, pero siempre bajo la responsabilidad y el respeto de las normas sociales aceptadas por todos. Pero la función principal que tiene el currículo finlandés, es la de promover el crecimiento adecuado del niño, el desarrollo y ofrecer al niño situaciones en la que se produzca aprendizaje por su parte.

La mayoría de los objetivos que contiene el currículo fines los podemos encontrar redactados de una manera parecida en el currículo español. Pero sí que

podemos decir que el currículo finlandés tiene un objetivo que el currículo español no tiene o no le da la misma importancia que le da el currículo fines. Este objetivo hace referencia al interés por la naturaleza. La muestra de esto que estamos nombrando la podemos ver en el Currículo Básico para la Educación Pre-escolar-Finlandia 2000 “los niños se interesarán por la naturaleza y se formarán una idea de su dependencia con respecto a ella y de su responsabilidad tanto sobre la naturaleza como sobre el entorno artificial” (2008, p.9). Como he comentado en líneas anteriores este objetivo, tiene una especial relevancia, ya que en Finlandia como he podido comprobar la naturaleza tiene un papel muy importante en la vida de todos los ciudadanos.

En lo que respecta a la metodología el Currículo Básico para la Educación Preescolar en Finlandia, habla principalmente del juego como herramienta de aprendizaje, esto hace que se favorezcan facetas como la adquisición del lenguaje por parte del niño, además de trabajar por medio del juego la capacidad de aprender.

Por otra parte, también parece importante destacar del currículo el tema hacer a los niños investigadores de su propio conocimiento. Ya que estas investigaciones realizadas por los propios niños vienen producidas por el interés general que puede ocasionarse en un aula. Además, estas investigaciones realizadas por los niños normalmente llevan a la creación de un proyecto sobre el tema de interés general.

Así pues, una vez mostrado los modelos metodológicos llevados a cabo en las aulas tanto en España como en Finlandia. Podemos llegar a la conclusión de ambos sistemas educativos dan importancia al juego y también en el caso de España en el segundo ciclo. Se da importancia cada vez más al trabajo llevado a cabo por el alumno a través de proyectos y de este tipo de investigación que también se está trabajando en Finlandia.

Respecto a los contenidos del currículo de preescolar de Finlandia, podemos comentar que encontramos semejanzas con el currículo español. Aunque de igual manera podemos decir que también se dan algunas diferencias o ausencias en

alguno de estos currículos. Podemos observar como Finlandia en su currículo se refiere a los contenidos propiamente conocidos del currículo español como temas básicos.

A continuación, se va a proceder a hacer un recorrido por los temas básicos de la Educación Infantil del currículo de preescolar de Finlandia:

*1- Lenguaje e interacción:* El lenguaje es un medio para el pensamiento y la expresión. Con la ayuda de los conceptos que han aprendido, los niños analizarán su entorno y construirán sus propias opiniones del mundo. Del mismo modo, la educación pre-escolar creará un cimiento para el aprendizaje de la lectura y la escritura. El único requisito para que se dé el comienzo de la lectoescritura es que los niños hayan oído y escuchado, que hayan sido oídos, que hayan hablado, que otros hayan discutido con ellos, y que ellos hayan realizado preguntas y hayan recibido respuestas. Si se es capaz de cumplir con lo anterior, los niños desarrollarán su vocabulario y su alfabetización como por accidente.

Por otro lado, se hablará también de las experiencias previas y las habilidades de los niños. Las cuales forman la base para el proceso de aprender a leer y a escribir en la educación preescolar. Sus diferentes habilidades y conocimientos, incluyendo posibles conocimientos sobre el lenguaje escrito aprendidos antes de la educación pre-escolar, se tendrán en cuenta para proporcionar un ambiente de aprendizaje abierto, que permitirá que cada niño acceda el lenguaje escrito de acuerdo con sus capacidades.

Además, el material empleado para tema. Consistirá en textos variados, que proporcionarán oportunidades para leer a solas y junto con otros niños o adultos. (Currículo Básico, 2000, p. 14-15)

*2- Matemáticas:* Para este tema la educación preescolar creará y consolidará la base para este aprendizaje. Del mismo modo se guiará a los niños para que presten atención a fenómenos matemáticos que se pueden ver de forma natural en situaciones cotidianas. En estos fenómenos los niños tendrán un papel activo en su aprendizaje. Además, se puede nombrar algunas maneras naturales para que los

niños amplíen la comprensión de las matemáticas. Estas maneras tienen que ver con el juego, los cuentos, las canciones, el ejercicio físico, pequeñas tareas, discusiones y juegos de mesa y una amplia utilización de ejemplos ilustrativos. Todo esto hará que los niños muestren una actitud positiva hacia las matemáticas.

Además de todo lo anteriormente comentado. Es también importante destacar de la educación pre-escolar de Finlandia las habilidades de concentración, escucha, comunicación y pensamiento. En términos del desarrollo del pensamiento matemático, es importante que los niños también aprendan a observar su propio pensamiento. Por último, hay que destacar el papel de los adultos ya que su finalidad es la de construir un ambiente de aprendizaje que apoye y promueva el desarrollo del pensamiento matemático individual de cada niño. (Currículo Básico, 2000, p. 15-16)

3- *Éticas y filosofía*: La libertad de religión y de conciencia, un derecho garantizado por la Sección 11 de la Constitución de Finlandia, es ejercida en preescolar por los padres u otros cuidadores en nombre de los niños. Del mismo modo, la educación preescolar incluye una educación ética general y una educación filosófica. En el marco de lo previsto en la Sección 6 de la Constitución de Finlandia, la educación infantil también incluirá educación religiosa y, como alternativa, educación ética secular. Dependiendo de la opción de los padres u otros cuidadores, los niños participarán en la educación religiosa, la educación ética secular o en otras enseñanzas.

En preescolar la educación ética se incluirá en todas las actividades y será común para todo el grupo. La educación ética empezará con el desarrollo de la autoestima y se ampliará para abrazar habilidades sociales interpersonales hasta llegar al entorno de la vida diaria.

La educación filosófica se proporcionará a todos los niños. Y su objetivo será el desarrollo del pensamiento filosófico. Esto implicará dar oportunidades a los niños para ser escuchados sobre cuestiones filosóficas de la vida, para ir acumulando un aprendizaje filosófico general mediante la familiarización con la convención de su propia filosofía y con las de otras culturas y convicciones

presentes en el grupo del niño, así como darles la oportunidad de aprender a conocer y apreciar el patrimonio cultural y natural de su propia localidad.

Por último, el objetivo de la educación religiosa será, proporcionar una oportunidad de abordar temas relacionados con la religión y aprender sobre las fiestas religiosas y por qué y cómo se celebran. Otro objetivo será proporcionar a los niños la oportunidad de familiarizarse con los contenidos centrales de su propia religión. (Currículo Básico, 2000, p. 16-17)

*4- Estudios ambientales y naturales:* Estos ayudan a los niños a entender su entorno natural, a desarrollar su pensamiento y a aprender a aprender habilidades; así como a consolidar una relación lúdica, experimental y emocional con la naturaleza y otros ambientes. Los puntos de partida para el aprendizaje son los diferentes ambientes en los que viven los niños y del mundo que les rodea.

El objetivo para la educación preescolar de los estudios ambientales y naturales será que los niños aprendan a entender y apreciar los ambientes naturales y artificiales, a diferentes personas y culturas, y a reconocer los efectos de sus propias acciones sobre su entorno inmediato. También los niños aprenderán a tener en cuenta sus acciones, la biodiversidad y el bienestar y la belleza del ambiente actuando de manera que sean ellos mismo los que preserven el entorno.

Los estudios ambientales de los niños se basarán en un acercamiento exploratorio centrado en situaciones problemáticas, que surgen de temas, fenómenos y acontecimientos relacionados con el ambiente. (Currículo Básico, 2000, p. 18)

*5- Salud:* En lo que respecta al tema de Salud. Se debe decir que la educación preescolar promoverá el crecimiento y el desarrollo físico, psicológico, así como la salud social de los niños. Se les ayudará a ser conscientes de sí mismos en relación con otras personas y con el ambiente, proporcionándoles experiencias positivas y oportunidades para participar. Igualmente, se promoverán las capacidades de los niños para entender y hacerse responsables de su propia salud

y seguridad en situaciones cotidianas naturales. Y se les animará a moverse con seguridad en el interior y exterior de su entorno inmediato.

Respecto a este tema el Currículo de España tiene un área dedicada a la autonomía personal del niño, “Conocimiento de sí mismo y autonomía personal”, donde está incluido el bloque “el cuidado personal y la salud”, pero no existe un único tema explícito referente a la salud.

Lo que nos da a entender claramente esta materia, en el Currículo Básico, es que la Educación Preescolar en Finlandia, busca fomentar el crecimiento y buen desarrollo físico y psicológico del niño/a, al igual que, pretende promover una buena salud social. (Currículo Básico, 2000, p. 19)

*6- Desarrollo físico y motriz:* El ejercicio físico diario y diverso es esencial para el desarrollo equilibrado y la salud de los niños. Las condiciones físicas y motrices de los niños, el control del movimiento y las habilidades motrices básicas serán desarrolladas mediante el ejercicio y el juego en el sistema educativo finlandés. Además, las funciones motoras finas, las habilidades manuales y la coordinación oculo-manual se desarrollarán en actividades diarias. Al mismo tiempo, se realizarán ejercicios dirigidos, se proporcionará a los niños oportunidades para jugar y para realizar actividades físicas automotivadas, se apoyará a los niños para que actúen de forma independiente, proactiva y cooperativa en un grupo y para ser valientes en todas las situaciones de ejercicio físico. (Currículo Básico, 2000, p. 20)

*7- Arte y cultura:* Este último tema del currículo fines. Tiene que ver con la música y otras experiencias artísticas, todas estas formarán una parte significativa del desarrollo emocional, práctico y cognitivo de los niños. Por un lado, la creatividad, la imaginación y la expresión serán desarrolladas con la realización de artefactos, representaciones plásticas, musicales y representaciones teatrales, de danza y de movimiento. De esta manera a los niños se les proporcionará oportunidades para que vivencien experiencias artísticas, disfruten con ellas y hablen sobre ellas. Con la ayuda del juego y de actividades artísticas experimentales y exploratorias los niños buscarán información sobre sí mismos y

los fenómenos del mundo que le rodea. También se animará a los niños a implicarse en un trabajo artístico reflexivo, así como a apreciar su propio trabajo y el de otras personas. (Currículo Básico, 2000, p. 20)

Casi ya terminando con este punto sobre el Currículo Básico para la Educación Preescolar de Finlandia. Es importante tratar brevemente cuestiones, como la cooperación con las familias y otros cuidadores, y el plan de educación preescolar del niño/a.

En lo que se refiere a la cooperación con las familias y otros cuidadores, el currículo de Finlandia hace referencia a la responsabilidad de educar al niño, esta es labor de los padres o de otros cuidadores de los que disponga el niño, como un tutor legal. Del mismo modo explica la importancia de tener una buena relación y confianza entre padres o tutores y el personal educativo.

Por otro lado, en lo que al plan de Educación Preescolar del niño se refiere. Hay que destacar que el Currículo Básico de Finlandia, comunica que el personal docente en colaboración con los padres o tutores del niño, pueden crear un plan individualizado destinado que el niño tenga oportunidades y pueda aprender de forma correcta. También hay que destacar de este plan que puede ir dirigido individualmente o de forma grupal para todo un grupo.

Por último, dentro del currículo de la Educación Preescolar de Finlandia. Hay que destacar el tema de la evaluación, la cual explica que consiste en una evaluación continua sobre todos los objetivos generales y sobre los individuales. Y que sobre todo hace especial hincapié en el progreso que tiene el niño en el proceso de aprendizaje y en el crecimiento del mismo.

Un poco como colofón a este punto sobre el currículo de la educación infantil en Finlandia. Creemos importante destacar ya que lo hemos podido ver con nuestros propios ojos. La inmersión que tiene la pedagogía Montessori en Finlandia en todos y en cada uno de sus centros, un aspecto muy relevante en la adquisición de los niños en su propia experiencia con el aprendizaje.



## **4.4 La Formación en los estudios de maestro en España y Finlandia**

Desde hace años los resultados de los estudios y de los informes PISA dan a Finlandia como una de las mejores educaciones del mundo. Esto está ligado en gran medida con la formación del profesorado. De esta manera Finlandia ha conseguido que la mayoría de países se fijen en su sistema educativo y en la forma en la que se forman sus maestros. Por ello se va a realizar un recorrido por la formación de los maestros en España, para comparar o ver los puntos que tienen tanto en común como desiguales con Finlandia.

### **4.4.1. El profesorado español**

El recorrido en cuanto al profesorado y sus estudios como maestro/a comienza con el acceso a la universidad a la carrera de magisterio. Estos futuros maestros tienen que aprobar el acceso a la universidad, una prueba que prácticamente superan todos los alumnos que se presentan, y, por lo general, las notas de acceso al magisterio son las más bajas exigidas dentro de los estudios universitarios. En el caso de nuestra comunidad autónoma de Aragón, debido a contar con tres campus (Zaragoza, Huesca y Teruel) la nota de acceso se encuentra muy dispar de un campus a otro. Pero por lo general se puede decir que no es difícil acceder al grado de Magisterio tanto Infantil como Primaria. También se puede decir que podemos encontrar en las aulas de la Facultad de Magisterio alumnos faltos de motivación, que se ven un poco obligados a estudiar magisterio porque no han conseguido nota suficiente para acceder a otros estudios. Pero además, entre los propios universitarios se dan casos de menosprecio a aquellos personas que han decidido elegir magisterio como su futura profesión.

En cambio, como veremos un poco más adelante en el caso de Finlandia los profesores y los estudiantes que deciden estudiar el grado de Magisterio. Son vistos tanto dentro de la sociedad como por sus compañeros universitarios como unas personas que merecen todo el respeto. Además de tener que pasar unas pruebas de acceso bastante exigente, con las cuales ya se limita mucho el acceso a la carrera.

En cambio, en España esta criba no llega hasta que se tienen que incorporar al mercado laboral: las oposiciones. Es entonces cuando el Estado ejerce el poder de selección, quizás si nos paramos a pensar respecto Finlandia demasiado tarde, ya que ha empleado una cantidad importante de dinero en maestros que o no tienen vocación como tales o se quedarán por el camino y ocuparán puestos de trabajo de menor categoría, desplazando con ello a otras personas que no han accedido a estudios superiores.

En España se puede decir que cada nivel educativo tiene una formación universitaria diferente. En este Trabajo Fin de Grado que estamos llevando a cabo comparando la Educación Infantil de España y Finlandia nos centraremos en la formación de maestros de Educación Infantil.

Como ya hemos observado, la etapa de Educación Infantil se divide en dos ciclos. Un primer ciclo que va de cero a tres años. Y un segundo ciclo que va de tres a seis años. Una vez refrescado de nuevo la composición, podemos ver como la ley Educativa española, fija que el primer ciclo de Educación Infantil tiene que estar regido por profesionales que tengan el título de Maestro especializado en Educación Infantil o posean el título como técnicos superiores para poder trabajar con niños de cero a tres años. Aunque también hay que decir que la legislación española dice que los encargados de realizar las propuestas pedagógicas deben ser obligatoriamente titulados en Magisterio de Educación Infantil o Grado, lo equivalente a él Plan actual Bolonia.

En lo que respecta al segundo ciclo de Educación Infantil, el cual ha sido en el que nos hemos centrado mayormente en este estudio comparativo. Hay que decir que el profesional que se encarga de impartir enseñanzas en este segundo ciclo. Se trata de profesionales titulados en Magisterio con la especialidad de Educación Infantil, o el Grado.

De igual modo, que hemos nombrado el Plan Bolonia en las líneas anteriores. Podemos decir que la formación del profesorado en España actualmente y gracias al Plan Bolonia cuenta con el mismo número de años de estudio, las mismas competencias y los mismos créditos. Que el grado de Magisterio de Finlandia, con la única diferencia que en Finlandia no dividen los grados como en España. Es decir, no se hace un grado

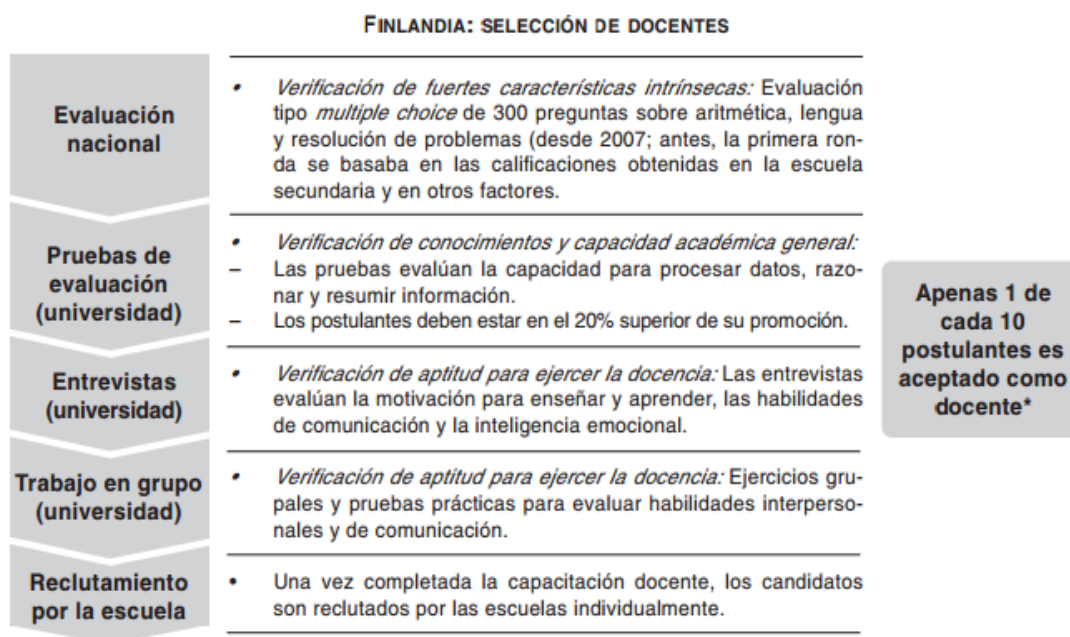
para Magisterio Primaria y otro para Magisterio Infantil, sino que es un único grado que te permite acceder al mundo laboral sin restricciones de especialidad.

Anteriormente a Bolonia España contaba con un plan de estudios de Magisterio. El cual tenía tres años de duración y se consideraba una licenciatura. Esta licenciatura tenía un número inferior de créditos al que tiene el actual grado y se podría decir que a diferencia del plan de estudios actual de la carrera de Magisterio. Anteriormente la carrera contaba únicamente con prácticas en centros en los cursos de segundo y tercero. Cosa que ahora se ha visto aumentada considerablemente a prácticas en segundo, tercero y cuarto de carrera. Este aumento de prácticas desde el punto de vista de cualquier estudiante de magisterio es bien visto, ya que se podría decir que donde realmente se ve, se aprende y se ponen en práctica los conocimientos adquiridos en el aula es en estas prácticas.

Además de todo lo anterior comentado, hay que nombrar también que en la carrera actual de Magisterio. Cuando se alcanza el último año de carrera cabe la posibilidad de realizar una mención. Que en el caso de la rama de Magisterio infantil no es considerada como una especialización. Cosa que veo un poco mal debido a que al igual que los compañeros de Magisterio Primaria también estas dando asignaturas específicas de dicha mención.

#### **4.4.2. El profesorado finlandés**

En Finlandia actualmente al igual que ocurre como en España. Los maestros tienen una educación universitaria de grado. Pero a diferencia de que ocurre en España, en Finlandia los alumnos deben superar el nueve como nota media del Bachillerato y una prueba de acceso por parte de las universidades. Que incluye pruebas de lenguaje, matemáticas, aptitudes artísticas, nuevas tecnologías y entrevista personal.



Varía según la universidad. (McKinsey 2007, p. 17)

Sales Ciges (2006) Otra diferencia en lo que respecta a la formación del profesorado de Finlandia y España es que las clases se imparten, por lo general, en pequeños grupos, fomentándose así la auto-evaluación, la investigación y el aprendizaje activo como técnicas educativas. Estas técnicas llevadas a cabo en la carrera, por mi experiencia de prácticas allí puedo decir que las aplican y las llevan a cabo también en los centros.

Por otro lado, Hannele (2013) quizás una pequeña diferencia de la obtención del título de maestro entre España y Finlandia. Es que en Finlandia a pesar de contar con el Plan Bolonia también, los futuros maestros deben de realizar un master de una duración de dos años, esto hace que la carrera de maestro en Finlandia tenga una duración de 3 años más los 2 años de master en total 5 años de formación. En estos dos años adicionales de formación los futuros maestros se especializan en primaria, secundaria. Además de todo esto en la carrera una de las diferencias es que el maestro enseña todas las asignaturas de primero a sexto grado, pudiendo trabajar también en preescolar o como monitor en el aula matutina o en las actividades extraescolares de la tarde.

En la carrera de Magisterio en Finlandia se le da mucha importancia a la Pedagogía la cual se considera la asignatura central de toda la carrera. Además de todo lo anterior también decir que los futuros maestros que quieran llevar a cabo su enseñanza en los

cursos de séptimo y noveno de los centros, pueden acceder incrementándose el número de créditos hasta llegar al tope.

De igual manera otra diferencia respecto a la formación del profesorado en España. Es que la Universidad también organiza la formación de maestros especializados y consejeros de estudios.

Por otro lado, del mismo modo Sales Ciges (2006) hace referencia a la incorporación al mundo laboral. Esta incorporación muestra la diferencia respecto de España, ya que Finlandia no cuenta con el sistema de oposición que hay en España para acceder a la docencia en los centros del estado.

Según Eurydice<sup>3</sup>, En Finlandia al no contar con estas oposiciones los maestros son escogidos por los directores de cada centro según el currículo, capacidades y habilidades individuales. Además, al maestro se le ofrece la posibilidad de actualizar constantemente sus competencias, especialmente la pedagógica. De igual manera cabe importante decir que las administraciones locales tienen la obligación de al menos tres días al año ofrecer cursos de capacitación complementaria para los maestros; estos cursos complementarios son de ámbito gratuito y, además, el maestro no pierde su salario.

Por otro lado, nombrar también que el Estado organiza estudios de extensión y profundización profesional. Estos estudios están financiados totalmente y el maestro mantiene su salario y puesto de trabajo, además, puede acceder a ayudas económicas en caso de que la formación se realice en el extranjero.

Además, de todo lo anteriormente comentado. Hay que destacar que el profesorado ya desde la carrera, fomenta la investigación por parte de los alumnos. Y para ello los propios profesores en la carrera de Magisterio de Finlandia, hacen que el propio estudiante de Educación en nuestro caso sería de Infantil. Tengan que escribir artículos de periódico, investigue, etc.

---

3 EURYDICE: Teachers and Education Staff. FIN. 2014.  
 [https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/mwikis/eurydice/index.php/Finland:Teachers\\_and\\_Education\\_Staff](https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/mwikis/eurydice/index.php/Finland:Teachers_and_Education_Staff)

Por último y un poco a modo de reflexión sobre este apartado. Decir que las competencias básicas que debe adquirir un maestro, deben completarse con estudios particulares sobre los distintos problemas y necesidades del sistema escolar propio de cada país. Por eso igualar los títulos de Magisterio con el Plan Bolonia ha sido algo positivo, pero cabe preguntarse ¿puede un profesor de Finlandia enfrentarse con soltura a la heterogeneidad de las aulas españolas?, o viceversa ¿está capacitado un maestro español para educar en su cultura a niños finlandeses?

## **5. REFLEXIÓN Y APORTACIÓN SOBRE EL ESTUDIO**

Después de llevar a cabo este estudio comparativo de la Educación Infantil en Finlandia y en España. Se van a dar una serie de conclusiones a las cuales he llegado al realizar este Trabajo Fin de Grado.

La primera de las conclusiones a destacar es la dificultad que me ha podido presentar al realizar un estudio comparativo entre dos sistemas educativos a primera vista tan diferentes, pero interiormente con algunas similitudes. Ya que este tipo de comparación en la carrera de Magisterio Infantil no la hemos llevado a cabo como tal en ninguno de los cuatro años de formación. Para ello he tenido que recopilar información acerca de que era la Pedagogía Comparada como tal, ya que este término como dice la teoría es la ciencia que se encarga de realizar estudios comparativos en el ámbito educativo. Ya bien sean entre dos sistemas educativos de dos países o incluso entre más de dos países.

Otra conclusión a la que he podido llegar es a conocer un poco más a fondo tanto el país Finlandia del cual ya tenía un poco de conocimiento debido a mi estancia en las prácticas de cuarto curso de Magisterio Infantil y de las prácticas de la mención Atención a la Diversidad y de su sistema educativo en concreto de la etapa de Educación Infantil. En el conocimiento de las características de Finlandia, me he podido dar cuenta que hay cosas que varían respecto a la Educación Infantil española. Un claro ejemplo de esto que se está nombrando es que en España la Educación Infantil se encuentra dividida en dos ciclos muy marcados, mientras que en Finlandia la Educación Infantil a parte de no tener un carácter obligatorio las familias pueden decir llevar a cabo la Educación de sus hijos en sus propias casas. O llevar los en el periodo antes de comenzar la Educación Primaria obligatoria, a los centros de preescolar a los cuales asisten niños de seis a siete años. Para enseñarles conceptos mínimos para poder comenzar la Educación Primaria con una pequeña base.

Respecto a lo anteriormente comentado. Tengo que destacar también el importante papel que tiene la familia en la sociedad finesa, y más concretamente en la educación de sus hijos. Ya que como he podido observar en mis indagaciones por los numerosos libros, artículos, y alguna que otra página web. He podido comprobar que la mayoría de

las familias están volcadas como tal en la educación de sus hijos. Incluso el estado en cuanto a este tema se refiere, se ha podido comprobar que cuenta con un gran número de ayudas para las familias. Hasta el punto de facilitarles a las madres un periodo largo de maternidad después de dar a luz al hijo/a. O hasta el punto de pagarles a las familias que no pueden hacerse cargo durante algunas horas del día de sus hijos unas educadoras/os que estén con estos niños, hasta que los padres llegan a casa. Por el contrario, esto en España por el conocimiento que tenemos y por lo que hemos podido leer es imposible que se dé. Y la labor de educación desde muy temprana edad se les deja a los maestros, ocasionando así una responsabilidad que debería estar compartida entre la familia y la escuela. O como ocurre en Finlandia se debería liberar un poco la vida familiar durante los primeros años de educación de los hijos.

Otro punto que quiero destacar en esta conclusión acerca de este estudio comparativo entre los dos países. Es la diversidad del aula, la cual por lo que he podido observar directamente en persona en Finlandia, no tienen una gran afluencia de emigrantes en las aulas. Esto según lo que he podido leer, puede ser un aliciente a que el sistema educativo fines se encuentre posicionado en los puestos más altos del ranking PISA. Por contra el sistema educativo español se encuentra bastantes puestos por debajo a los fines. Y quizás esto se deba a la gran afluencia de inmigrantes que hay en las aulas españolas. Los cuales debido a mostrar retrasos en cuanto al desarrollo educativo o por el simple hecho de tenerse que aclimatar a un modelo de vida completamente diferente al que estaban llevando en sus países, les resulte más complicado llevar el ritmo de sus propias aulas y esto produzca que el ritmo de la clase descienda en algunos casos.

Casi terminando este apartado quiero destacar algo que me ha llamado la atención a la hora de realizar este Trabajo Fin de Grado. La principal diferencia que se ha podido observar una vez analizado los dos Sistemas Educativos, ha sido que en Finlandia la edad hasta la cual se extiende la Educación Infantil es hasta los siete años. Cosa que por ejemplo según el currículo español no ocurre. Por lo tanto, creo que igual es un punto a favor el de prolongar la Educación Infantil hasta los siete años como en el caso de Finlandia. Por otro lado, también me parece importante destacar como algo que visto diferente respecto los dos sistemas educativos. Y ha sido la enseñanza por ejemplo en Finlandia de todo el tema de ética y filosofía, el tema de la naturaleza y el medio



ambiente. Cosa que por ejemplo en el currículo de infantil de España hemos podido comprobar que carece de estos temas de enseñanza.

Debido a todo lo comentado anteriormente, creo que el puesto que se ha ganado Finlandia en cuanto al pensar y creer del resto de países. Se debe a que como ya he comentado en el apartado de profesorado, los profesores en Finlandia ocupan un lugar muy alto de la sociedad. Y también debido al alto nivel de exigencias que tienen los futuros maestros para acceder a la carrera de Magisterio

Por último y para concluir con este estudio comparativo entre la educación infantil en España y en Finlandia. Quiero hacer hincapié en algunos puntos que considero bastante importantes para el buen desarrollo de la educación en general en España. En primer lugar, según mi experiencia personal en las prácticas llevadas a cabo en Finlandia y según mi investigación en este trabajo. Puedo decir como pensamiento y como algo positivo, que la implantación de las cribas a la hora de acceder a la carrera de Magisterio podría hacer que la sociedad española viera a los estudiantes que acceden a la carrera de Magisterio. Como personas realmente que valen la pena y que están accediendo a una carrera con una importancia a nivel tanto social como cultural muy importante, como ocurre en Finlandia. Además, con esta primera criba los aspirantes a futuros maestros creo que se lo pensarían si realmente es la carrera a la que quieren acceder por vocación o solo por el simple hecho como ocurre actualmente de acceder a la carrera por tener puesta como segunda, tercera opción.

Y en segundo lugar como otra opinión, aportación que me gustaría sacar de este estudio comparativo. Es la metodología llevada a cabo en las aulas de Finlandia, este tipo de metodología creo que desde el punto de vista actual y de cómo está evolucionando la sociedad. La considero una metodología muy adecuada para ir la implantado en los centros escolares de España. Esta metodología consiste en dejar trabajar al niño libremente, es decir, que sea el propio niño el que vaya creando su propio conocimiento. A esta forma de metodología llevada a cabo en las aulas se llega siendo los alumnos los propios artífices de su conocimiento, y de la labor del maestro como un guía que acompañe a los alumnos en su camino hacia el propio conocimiento. Por todo esto creo que a este cambio en cuanto a metodología llevada a cabo en las

aulas se puede llegar con la incorporación de las futuras maestras o maestros que actualmente se encuentran en las universidades formándose. Y que mejor manera de darle un giro al sistema educativo actual, que con la incorporación de aire fresco a los centros y con aportaciones innovadoras que permitan trabajar con los niños de manera libremente sin tener la presión detrás de una metodología tradicional.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Vexliard, A. (1970). *Pedagogía Comparada. Métodos y Problemas*. Buenos Aires: Argentina: Editorial Kapelusz
- García Garrido, J.L (1986). *Fundamentos de Educación Comparada*. Madrid: España: Editorial Dykinson.
- Ancheta Arrabal, A (2012). *Educación y Atención de la Primera Infancia en la Unión Europea: Un estudio comparado entre los sistemas de Suecia, Inglaterra y España*. Valencia: España: Universitat de Valencia Dpt. Educación Comparada e Historia de la Educación
- Marchesi, A (2001). Reformas educativas: mitos y realidades / Reformas educativas: mitos e realidades. *REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN*. N° 27 (2001), pp. 57-76
- Ministerio de educación cultura y deporte. Consultado el día 22 de mayo de 2017. Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/estudiantes/portada.html>
- Melgarejo, X (2013). *Qué podemos aprender del sistema educativo de más éxito*. Barcelona: España: Plataforma Editorial.
- Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa (2009). *Informe del sistema educativo español 2009, (vo.1)*. Madrid: Secretaria General Técnica. Ministerio de Educación.
- Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil. Boletín Oficial del Estado Jueves 4 enero 2007.

*ORDEN de 10 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se amplía la Orden de 15 noviembre de 2007, por la que se convocan subvenciones para reconocimientos médicos de participantes en actividad deportiva escolar en el ejercicio 2008. Boletín Oficial de Aragón 14 de abril del 2008*

Finlandia. Ministerio de Educación. (2001). Currículo Básico para la Educación Pre-escolar (6 años) Finlandia 2000. Helsinki: Kaleida Forma

Finlandia. Ministerio de Educación. (2003). Directrices Nacionales para el Currículo ECI. Finlandia 2004. Helsinki: Stakes

Tejuelo. García Perales, N y Martín Sánchez, M A. (2012). Algunas notas en perspectiva comparada sobre formación de maestros: el caso de España y Finlandia. *Didáctica de la Lengua y la Literatura*. N°13, 70-87

Mckinsey & Company. (2007). *How the world's best-performing school systems come out on top*  
[http://mckinseysociety.com/downloads/reports/Education/Worlds\\_School\\_Systems\\_Final.pdf](http://mckinseysociety.com/downloads/reports/Education/Worlds_School_Systems_Final.pdf)

Hannele, N. (2013) The finish teacher education. teachers for equity and professional autonomy. *Revista española de educación comparada*. N°22, 117-138.

*Eurydice*. Consultado el día 3 de junio del 2017. Recuperado de  
[https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/mwikis/eurydice/index.php/Finland:Teachers\\_and\\_Education\\_Staff](https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/mwikis/eurydice/index.php/Finland:Teachers_and_Education_Staff)